



RESOLUCIÓN


En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., he resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA** el día **27 de Febrero de 2026** a las **09:00 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por la Oficial Mayor en funciones de Secretaria General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatoria.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 19 de diciembre de 2025 y Sesión Extraordinaria y Urgente 5 de Enero de 2026.
- 2.-Comunicaciones.
- 3.-Declaración Institucional en agradecimiento al trabajo del personal de servicios públicos municipales, concesionarias, contratas, empresas así como el personal de seguridad y de emergencias.
- 4.-Concesión del título de Hijo Adoptivo a Don Ángel León Lara y D. Eddy Jean Paul.
- 5.-Aprobación de la Modificación de la denominación de la barriada rural "Mesas de Asta" a "Mesas de Asta Regia".
- 6.-Aprobación inicial de la Modificación del Reglamento de uso de aeronaves no tripuladas por el Cuerpo de Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.
- 7.-Felicitación agentes Policía Local por intervención en parada cardiorrespiratoria
- 8.-Felicitación agentes Policía Local por auxiliar a una menor.
- 9.-Felicitación pública a los agentes de policía local con DPI 7884 y DPI 11495.
- 10.- Felicitación pública a los agentes de policía local con DPI 17026 y DPI 17027.
- 11.-Felicitación pública al Subinspector con DPI 7777 y al agente de Policía Local con DPI 7737.
- 12.-PASNU-2025/3 - Proyecto para actuación sobre suelo rústico para adaptación parcial de caserío destinado a la actividad de enoturismo, en viña Ágata (antes viña Bristol) LG DS Baldío de Luna polígono 146 parcela 5.
- 13.-PTOED-2025/2 – Aprobación definitiva del Estudio de Detalle del A.R.I. D-01 “Azucarera – San Jerónimo”.

		Código Cifrado de Verificación: SR2ED6W0J2E2YW4	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Alcaldesa de Jerez	FECHA	24/02/2026
Inscribase	Cecilia García González, Oficial Mayor	FECHA	24/02/2026
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2026/2033			

14.-Propuesta de la Alcaldía-Presidencia para la aprobación de expediente de Modificación de Crédito Número T009-2026, en el presupuesto municipal para el ejercicio 2026, prórroga de 2025.

15.-Propuesta de la Alcaldía-Presidencia para la aprobación de expediente de Modificación de Crédito Número T011/2026, en el presupuesto municipal para el ejercicio 2026, prórroga de 2025.

16.-Propuesta del Gobierno Municipal para la aprobación del Manifiesto de las Diputaciones Provinciales de Andalucía para la conmemoración del día 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres.

17.-Proposición del Grupo Municipal Popular para instar al Gobierno de España a que defienda al campo jerezano frente a las consecuencias del acuerdo UE-Mercosur.

18.-Proposición del Grupo Municipal Popular para instar al Gobierno de España a que apoye al aeropuerto de Jerez.

19.-Proposición del Grupo Municipal La Confluencia relativa a la Capitalidad Española de la Gastronomía.

20.-Proposición del Grupo Municipal La Confluencia relativa a la defensa de la escuela pública y contra la pérdida de unidades educativas en Jerez.

21.-Proposición del Grupo Municipal Vox para instar a la Junta de Andalucía a adoptar medidas urgentes de infraestructura y prevención frente a las inundaciones en la cuenca del Guadalete.

22.-Proposición del Grupo Municipal La Confluencia relativa a frenar la crisis del alquiler y garantizar vivienda pública sin especulación.

23.-Proposición del Grupo Municipal Popular para instar al Gobierno de España a realizar actuaciones urgentes para corregir el caos ferroviario.

24.-Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a la ejecución del trasvase entre los embalses de Bornos y Guadalcaçín y limpieza y dragado del cauce del río Guadalete.

25.- Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa al fondo de contingencia.

26.-Proposición del Grupo Municipal Socialista sobre arroyo del Salado y problemas de saneamiento en la ELA de Estella del Marqués.

27.-Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a recorte del 50% en subvenciones para la adquisición de material sanitario, ortopédico, y asistencia para personas afectadas por enfermedades raras.

INTERPELACIONES

1.-Interpelación del Grupo Municipal Vox relativa a la Avda. Puertas del Sur.

2.-Interpelación del Grupo Municipal Vox sobre la barriada de La Plata.

3.-Interpelación del Grupo Municipal Vox relativa al barrio de Santiago.

4.-Interpelación del Grupo Municipal Socialista relativa al CEIP Torreçera.

5.-Interpelación del Grupo Municipal Socialista relativa al CEIP La Unión.


6.-Interpelación del Grupo Municipal Socialista relativa al CEIP Gloria Fuertes.

7.-Interpelación del Grupo Municipal Socialista relativa al CEIP San José Obrero.

8.-Interpelación del Grupo Municipal Socialista relativa al CEIP Arana Beato.

9.-Interpelación del Grupo Municipal La Confluencia relativa a la falta de implicación del Ayuntamiento en el carnaval de Jerez.

Página 2 de 3


		Código Cifrado de Verificación: SR2ED6W0J2E2YW4	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Alcaldesa de Jerez	FECHA	24/02/2026
Inscribase	Cecilia García González, Oficial Mayor	FECHA	24/02/2026
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2026/2033			

RUEGOS

- 1.-Ruego del Grupo Municipal La Confluencia sobre la reducción de aulas educativas.
- 2.-Ruego del Grupo Municipal La Confluencia sobre la denominación de la rotonda de la escuela pública.

PREGUNTAS

- 1.-Pregunta del Grupo Municipal La Confluencia sobre las contrapartidas que la empresa Capital Española de la Gastronomía S.L. debe realizar, de acuerdo con el convenio de colaboración aprobado en el último pleno.

		Código Cifrado de Verificación: SR2ED6W0J2E2YW4	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Alcaldesa de Jerez	FECHA	24/02/2026
Inscribase	Cecilia García González, Oficial Mayor	FECHA	24/02/2026
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2026/2033			